

T

Boznador de la Junta de A de Mayo, de S. Com. de Imp. Ed. Co. de Imp.

En Salam^{ca}. a 1 de Mayo del 770, a las 3 de la Tarde, se junta
xon en la Sala de Juntas de la Secretaria; los S. V. Com.
nombraados para la Impresion de N. S. P. ^{Ed. i orden.} segun
mandó el Consejo; Y asi juntos, en virtud de su comision, lo
tratado i acordado en el Quarto pleno de 2 del corriente,
conferenciados ^{sobre el} ~~en~~ ^{drumpto} tocante a ella, exponiendo
cada uno sus razones, i patentando lo que havian visto
basado respectivamente, ^{te} ~~Comer~~ ^{te} a ^{Ed. N. S. y P. V. V.} ^{Ed} para
pagar a la impresion de ello; Y el S. D. P. V. ^{Ed} manifestó un
trasunto de ^{uertas} ~~Notas~~ q. dice asi ^{Ed} aqui las Notas.
Y tratado todo ello, confenido i votado con madurez, se
sobrevinon y determinaron lo sig^{te} que los S. ^{Ed} D. Rico,
i N. Alba, cuiden de la Impresion. buscando la mejor letra
q. haya i comprar papel para ella: Que dho S. D. P. V. ^{Ed}
cuide de la orden Cronologica i Notas sin exceder de la q.
la Univ. previene; pues las q. ha montado son muy defe-
rentes: Que quando no pueda concurrir por si a lo q.
se ofrezca; de parte de N. S. Santa para q. arista: fue
med^{te} se ha de copiar las ordenes q. estan cogidas a lo di-
cho de Clav. ^{lo que necerite} busque dho S. D. P. V. un amanuense que
haga, pagandole su trabajo por cuenta de la Univ: fue
las ordenes descifradas, que cada uno de los S. ^{Ed} ha present^{do}
se impriman, omitiendo las q. ban rayadas: Y ultimo
q. dho S. D. Rico, respecto tiene q. pagar a Madrid,
llebe el encargo de mandar abrir el sello de la Univ.
y remitirle quanto antes; con lo qual se acaba esta su-
ta
de que doy fe



Se hicieron presentes en Junta de Aca Mayo Nota.

No da lugar ~~el~~ el corao campo q. deben ocupar unas notas marginales, ~~no~~ aq. se ve de algun hiperbole q. significara, el indecible gusto conq. recibio la Uniu. este real orden; el agradecim. al honor q. con el se dispensaba S. M. q. Dios q. y el vivo deseo que la potencia de Respon dex conforme a su aviduxia. batia volo decir q. el consideran que era deudora de un informe q. la Real pedia quando aun no havia ocupado dos meses el Real solio Espanol: q. el surgen era nativo, y hereditario el real concepto q. Vill. ^{republicana} ~~havia formado~~ de esta Páin ceta de las ciencias, buscando su dictamen; q. el adven tin lo havia dado entrodor siendo consultada en los negocios tan importantes. y ~~gravissimi~~ p. estado ^{Religion} y ~~los~~ ^{Reinos} como ~~en~~ ^{en} el cisma entre Urbano 6. y Clem. ^{en el Matrimonio} de Enrique 8. contra ^{Ynf.} de España 3. Chas. En el y p. ultimo el pensar q. p. ~~inconvenientes~~ se establecieron las mas valiosas leyes de la curia q. goviernan esta Monarchia, q. sus gloriosas tareas se computaron las tablas astrononicas dignas de la maná del sabio Rey D. Alonso 8. y se restituyeron la medicina ^{concordia} de la da en la curia, y ~~matanzas~~ q. en los ~~tribunales~~ ^{concordia} se veneraban sus sentencias; la vinculaxon en un peño, aq. cree haver vatispecho con el infortunio q. dio en su clausura pleno de 23 de febr. de 1560, y perma necera indeleble en el juicio de los sabios p. de ne ano de la ignorancia.

Por las Monarchas y Caveras de la 13ta.

Nota 2.

El gravissimo quebranto, dolor, y entim. q. padecio la Uniu. contra funebre, y lamentable not. a q. Ill. Dios se q. se digna comunicarla fue tan oportuno como es su aviduxia p. conocer el bien q. havia perdido. Asi lo explico en su res. y en la oracion funebre q. dió un hiso juio en las honrras q. acostumbra ha cen a los Monarchas. Esta pieza Verdaderam. ^{superviviente} ~~rica~~ y grande, como ~~la~~ ^{la} pronuncio en la ~~op~~

10170101
ensul y fragios, ~~las~~
~~reparat~~



de la Reina M.^a no se han impreso p.^a la Univ.^a q.
 estaba en potest.^a pacífica, e inmemorial de dadas a
 la luz pública, sin mas lib.^a aprobar.^a ni censura
 q.^e el mismo hecho de salir ~~esta~~ ^a ~~mal~~ ^{en} ~~un~~ ^{el} ~~libro~~ ^{de}
 a estudio gen.^l del Oabe, con tacito consentimiento. al Rei
 y sus consej.^l y venias tribunales, q.^e p.^a ^{de} ^{las} ^{medicinas}
 disputa q.^e de su clausura q.^e con vara prolixidad exa
 minar la condignidad de su contenido, en cuya
 ediccion se interesa el honor mas q.^e el de qualquiera
 Revisor particular; trata q.^e se opusio la ediccion
 de las v.^l M.^a Bando.^a Preyn q.^e fue de España q.^e
 comensada a hacer reg.ⁿ con rumbo, fue intercepta
 da p.^a el subdelegado de imprentas de esta Ciudad y
 se le mando se ~~repetate~~ ~~ata~~ ~~ordenancia~~ q.^e ~~habla~~ ~~to~~
~~bre~~ ~~impresores~~ q.^e ~~publicaron~~ ^{una} ~~Real~~ ~~provisión~~ p.^a q.^e
 es fueren con su lib.^a ~~de~~ ~~esta~~ ~~la~~ ~~uni~~

de la
 d. epum.^a se y no
 tenido efecto.

Nota 3.^a

Obedecio, como devia esta Real provis.^a la Univ.^a e in
 mediada m.^a paso adax la potest.^a de la Conservadu
 ria al p.^a de traviesante del Opm.^o D.^o Marques de
 Alcañizas. se como ^{al} ^{Juram.^o} q.^e p.^a sus contai
 aur.^{es} esta prescrip.^o hagan los Juces conser
 vadores de esta Univ.^a q.^e Regutarm.^{te} son los, Pero
 nages de la m.^a distincion, y nobleza de la Espa
 ña. et de guardar secreto, legalidad, fidelidad en
 los encargos q.^e se le comentan; y de defenderla
 y proferir, en los disturbios, Pleitos, y ^{at} ^{re} ^{os}
 q.^e padezca. y p.^a ^{de} ^{los} ^{últimos} ^{de} ^{defender} ^{el} ^{dis}
 t.^o de la Purissima Concepcion.

Obediendo Reclori
 Gaandef y

Nota 4.^a

Jamas se olvido la Univ.^a de Avicena, su Comen
 tador Avicnoes, y otros libros viles p.^a el cono
 cim.^o ^{de} ^{teoricos} y ^{Practicos} de la Medicina, he
 ron primeram.^{te} p.^a ella traducidos, versados y en
 tendidos de tal modo q.^e juntando el ~~metodo~~
 conoim.^o de sus causas de las enfermedades
 con el Remedio de ella, puede dearte he la
 prim.^a q.^e con metodo y arte practico en se



no, e hizo q. se fuese en las Escuelas. alli ha cu-
 tivado supe con especial cuidado esta noble
 y prez. profes. q. ~~han abasado~~ en sus Aulas que
 han regentado hombres del m. ingenio
 y literatura, y al pres. jurgo p. tales el
 n.º proto medico a los q. este orden se p. e
 re, y la Uniu. jurgo digno de entera apre-
 y elimar.

[Faint vertical handwriting on the left side of the page]

AVSA



Tuntal ~~_____~~
4 de Mayo

f. 115

19
Virta Ypuerto



2ª Junta de p.^o de l.^o de

Fue el D.^o Pico, y el Sr. Alba ^{20 Mayo} cuida
de la imprenta. busquen la mejor letra
y mejor papel.

Fue el D.^o Peña ¹ cuida de la orden
cronologica, y de las notas, y q.^e no
exceda de las q.^e la Univ.^o permite, y
son muy dife^{res}. las q.^e enseñan, y son atri.

Fue q.^e no pueda asistir a vice al
Univ.^o de Salamanca. Fue m.^o copiar la
orden. conida a los libros, y se pague
al amanuense a costa de la Univ.^o
y lo demás q.^e necesite.

Fue solo se pongan las designadas
y no variadas ordenes q.^e cada uno
de los señ.^o tra haido extractad. de los
libros q.^e se usaron hee.

Fue el D.^o Pico respecto a la Univ.^o
m.^o abrir el sello, y lo cometa q.^e
antes.



1.^a Junta ant.^a del Círculo
 que se preguntó q.^e temas se van
 de poner.

que ordenes se han de poner en las
 políticas, ó solo académicas de ellas.

que notas se ilustradas, o in-
 stas y enq.^e ordenes.

que el D.^o Peña de o.^a vea q.^e

fue esta Junta en 30 de
 Abril -

AVSA



que en todos tiempos

